

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, marzo 24 de 2020
La Secretaria,

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS

PROCESO EJECUTIVO No. 2019 - 00458 AUTO ART. 440 C.G.P.



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE
GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

Lebrija, marzo veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

Póngase en conocimiento de la parte actora, lo manifestado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. (Folio 57)

NOTIFIQUESE


RUBY STELLA GARCIA SANTAMARIA
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE LEBRIJA (S)**

Siendo las 8:00 A.M., de hoy 25 de marzo de 2020, se fija estado a efectos de notificar el contenido del auto anterior a las partes.

MARTHA CECILIA SANCHEZ
CASTELLANOS
SECRETARIA

anulado